



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.675.7

**MAT: ABRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL.-**

LAJA, 14 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica presenta por el Sr. Juan Pérez González, docente titular del CEIA "Rubén Campos López".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2529 del 06.06.13, que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo en el CEIA "Rubén Campos López", a la docente Srta. Rossana Paz Moreno González.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al CEIA "Rubén Campos López", a contar del 12 de junio del 2013, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre
R.u.t.

Rossana Paz Moreno González

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/